villa delos nouos vegnte y quatro dias del
mes de agosto de mile cqnto cquaq̃ta y
y los frayles de mj nombre siendo presen tes
por testigos el bachiller mendez de beraça y fran
cisco de castillo, y gezimo de tamayo sere
tario de su y elmiraq̃ ya delinthido dulcys
foldado, y yo fran.co de ortiz de ortiz de
gab mayor de dicha villa presente fuy
alo q̃ desi es en uno con los dichos testigos
y de pedimento de dicho q̃ en este instro otro
q̃ fizimos q̃ mi nombre lo escrivi segun q̃ de
ante mi pasa en dicha villa a q̃ me re
mj signo q̃

[illegible] de [illegible]

[illegible] de pozaluengo